



Municipalidad de Raxruhá

Departamento de Alta Verapaz

SECRETARÍA MUNICIPAL -MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ-

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL **CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-** DEL MUNICIPIO DE RAXRUHÁ, ALTA VERAPAZ, **CERTIFICA**: QUE PARA EL EFECTO SE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-, EN LA QUE SE ENCUENTRA SUSCRITA EL ACTA NUMERO CERO DIEZ GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO (010-2024) DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----

ACTA DE SESION ORDINARIA, NÚMERO CERO DIEZ GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO (010-2024). En el Municipio de Raxruhá, Departamento de Alta Verapaz, siendo las nueve horas con treinta minutos del día miércoles (18) del septiembre del año dos mil veinticuatro, constituidos en las instalaciones del Centro de Tecnificación Agroindustrial y de Acopio, ubicado en el Barrio San José, del Municipio de Raxruhá, Alta Verapaz, el Alcalde Municipal, Licenciado Rigoberto Corleto Green, en calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); de la ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024-2028, del municipio de Raxruhá, Departamento de Alta Verapaz; por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO: PALABRAS DE BIENVENIDA:** El Licenciado Rigoberto Corleto Green, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–, hace uso de la palabra procediendo de esta manera a dar inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo, programada para este día, dando la bienvenida a cada uno de los presentes y de esta manera declara la sesión abierta solemnemente. **SEGUNDO: HIMNO NACIONAL DE GUATEMALA:** Posteriormente se procedió con la entonación del Himno Nacional de Guatemala. **TERCERO: ORACION:** Seguidamente se procedió a Invocar el nombre del Supremo Creador. **CUARTO: VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY;** El Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión, procede a verificar el quórum requerido, por lo que el coordinador del COMUDE solicita al pleno con la señal acostumbrada levantado la paleta, aprobar la presente sesión, por lo que el pleno al **RESOLVER: I) APRUEBAN** por unanimidad de votos se desarrolle la décima reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Raxruhá departamento de Alta Verapaz para el año dos mil veinticuatro, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: **INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Distinguido Señor Alcalde, Licenciado Rigoberto Corleto Green Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–; Martín Choc Choc, Sindico Segundo señor Carlos Chen Caó, concejal I; señor; señor Pedro Coc Ché Concejal Segundo; señor Victor Tun Pop, Concejal Tercero; la señora Imelda Griselia Coc Choc De Coc, señora Yuri Dinesa Ruiz Concejal Quinto. **INTEGRANTES DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO DE SEGUNDO NIVEL:** Señor Alvaro Francisco Jeremias Ac Pop, representante de la microrregion La Isla; Mariano Ical suplente de la microrregion La Isla; señor José Siquic Cac, de la microrregion Damasco; señor Arturo Coy Ché, titular de la **Microrregión Central Rural;** el señor Roberto Cuc Coc de la **microrregión Yalpemech:**



Barrio Santa María, Raxruhá, Alta Verapaz.

Email: secretario@muniraxruha.gob.gt

Rescatando Raxruhá

Administración 2024 -2028

Pág. 1 de 30



Municipalidad de Raxruhá

Departamento de Alta Verapaz

SECRETARÍA MUNICIPAL -MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ-

REPRESENTANTES DE COMITES DE MUJERES: La señora Luis Sub Coc, representante titular de la **Microrregion Cooperativa Sechaj**; Ruth Noemi Sis Pop, de la microrregion La Isla; María Santos Pop Tiul Concepción Ical Ché De Ché, representante titular de la **Microrregión Central Rural**, señora Maria Luisa Vásquez Gabriel de la **microrregion Raxruhá**; **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:** El señor, Nery Arturo Catun, titular; señor Miguel Alexander Jiménez Miguel, suplente, ambos representantes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-; Brenda Roxemary Sical Pérez, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-; señora; Norma Patricia Jom Lem, titular del Ministerio Publico; señor Oscar Rene Tujab López, del Ministerio de Gobernación Policía Nacional Civil subestación 51-5-4; señor Fernando José Laj Lem, titular, representante del Tribunal Supremo Electoral -TSE-; Licenciada Eliana Macz del Ministerio de Educación/ Sistema Nacional de Acompañamiento Educativo -SINAE-. Stefany Molina -UPCV/MINGOB; Rigoberto Ismael Pop Caal representante titular del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-. **REPRESENTANTE DE ENTIDADES CIVILES LOCALES:** Señora Herlinda Tut Sam, suplente Asociación Campesinos y Campesinas Unidos para el Desarrollo de Raxruhá -ACUDER- ; Ricardo Coc Mucú, Titular de la Asociación Integral de Productores de Chisec -ASIPROCH-; señora Carmen Alicia Torres Hernández, suplente Fundación Iniciativa Civil para la Democracia -INCIDE-; señor Alberto Pop Cac, titular Autoridades Ancestrales; señor Donaldo Anibal Rax Coc, de -CONGCOOP-; señora Ana Gue Poou, titular de la Asociación de Mujeres Qan'á Tzuultaqa' -AQT-; Gerson Yovany Caal Ic, de Pastoral Social Cáritas, Diócesis de la Verapaz; Señor Jorge Mario Sub titular de Loq' Laj Ch'och' Sagrada Tierra, Norma Izabel Coc Chocoj suplente de Loq' Laj Ch'och' Sagrada Tierra; Juan Caal Caal, titular Asociación para el Desarrollo Agropecuario JUL-HA; Francisca Marina Hernández Sucup de Tello, titular Auditoria Social. **AUTORIDADES INDIGENAS:** señor Alberto Pop Cac; titular Gran Consejo de Autoridades Ancestrales X-AJK. **INVITADOS ESPECIALES (CON VOZ, SIN VOTO):** Quienes no están obligados a firmar el acta; Hembly Ruiz, de Global Communities; integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de Primer Nivel COCODE's I Nivel: Jose Cuc Caal, Aldea San José El Tesoro; Santiago Cucul, de Aldea Yalicoc I; Jacinto Rax Putul de Aldea Yalicoc; Domingo de Mucbilha; Juan Ichich de Caserio Valle Verde; Margarita Tiul representante de Mujeres a nivel Municipal; Ricardo Choc Rax Cocode de Nueva Palestina; Sebastián Ba Aldea Nacimiento Raxquiche, Santiago Pop de Aldea La Isla; Arturo Pop Cac de Aldea Flor Sesajal; Eduardo Chub Coc de Caserio Secaham; Samuel Coc Icó de Aldea Nacimiento Raxquiche; Luis Ax Pop de Caserio Secacao; Abelino Caal Cuc de San Antonio Secorte; Pedro Caal Ico de Caserio San Sebastian; Domingo May Caz de Caserio el Esfuerzo II; Fernando Ba Cuz, de Caserio San Diego; Manuel Tox Caz de Barrio San José; Carlos Quib de Caserio San Pablo; Francisco Pec Cho de Caserio Benitzul, Hermelindo Mucu Caal de Caserio Nueva Esperanza; Eladio Caal Ché de Aldea Yalpemech. **EMPLEADOS MUNICIPALES EN APOYO A COMUDE:** Elba Gissel De la Cruz Delgado, Asistente de la Oficina de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional; Victor Mucu Choc,



Barrio Santa María, Raxruhá, Alta Verapaz.

Email: secretario@muniraxruha.gob.gt

Rescatando Raxruhá

Administración 2024 -2028

Pág. 2 de 30



Municipalidad de Raxruhá

Departamento de Alta Verapaz

SECRETARÍA MUNICIPAL -MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ-

Coordinador UGAM; Rosalinda De La Cruz Servicios Públicos; Rosaura Caal, Oficial I, Secretaría Municipal, Álvaro Rax, Audio y Sonido; Roel Milian Comunicación; Enma López, Dmp; Esteban Milian de IUSI; Darwyn Asesor Administrativo; Alva Mariela Milian, Cultura y Deportes; Tiburcio Coy de la Oficina de Adulto Mayor; Delfina Choc, de la Dirección Municipal de la Mujer. **AUSENTES SIN EXCUSA:** - **AUSENTES CON EXCUSA:** señora Ana Sandoval y Sandoval Representante del Ministerio de Ganadería y Alimentación - MAGA-. Mario Mauricio Ramos Ponce, Secretario Municipal y del Consejo Municipal de Desarrollo - COMUDE-, procede a suscribir la presente para dejar constancia de lo siguiente, en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley. **QUINTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA;** por el Licenciado Rigoberto Corleto Green Coordinador de COMUDE da lectura a la agenda y la somete a aprobación; quedando de la siguiente manera:-----

AGENDA

REUNION ORDINARIA DE COMUDE, CORRESPONDIENTE MES DE SEPTIEMBRE
LUGAR; CENTRO DE TECNIFICACION Y DE ACOPIO, BARRIO SAN JOSÉ, RAXRUHÁ, A.V.
FECHA: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024
HORA: 8:30 AM

- 1) **Palabras de Bienvenida** por Coordinador del COMUDE. (08:30 am - 08:33am).
- 2) **Himno Nacional de Guatemala** (08:33am - 08:38am)
- 3) **Oración** (08:38am - 08:41am) a cargo de: Cocode de la microrregión La Isla
- 4) Verificación de **Quórum de Ley** por Secretario Municipal. (08:41am - 8:46am).
- 5) **Lectura y Aprobación de la Agenda** por Rigoberto Corleto Green, Coordinador del COMUDE. Tiempo (08:46am - 08:51am).
- 6) **Intervención COCODES II NIVEL y REPRESENTANTES DE MUJERES II NIVEL** (08:51am - 8:56am)
 - Microrregión **La Isla**, Alvaro Francisco Jeremías Ac Pop, coordinador (08:56am - 09:01am)
 - Microrregión **La Isla**, Ruth Noemi Sis Pop, titular (09:01am -09:06 am)
 - Microrregión **Cooperativa Sechaj**, Pedro Tiul Caal, coordinador (09:06am -09:11am)
 - Microrregión **Cooperativa Sechaj**, Luisa Sub Coc, Titular (09:11am - 09:15am)
 - Microrregión **Damasco**, Juan Panamá Chún, coordinador (09:15am – 09:20am)
 - Microrregión **Damasco**, Floridalma Caal Pop (09:20am - 09:25am)
 - Microrregión **Central Rural**, Arturo Coy Che, coordinador (09:25am - 09:30am)
 - Microrregión **Central Rural**, Ana Gloria Caal Seb, titular (09:30am - 09:35am)
 - Microrregión **Raxruhá**, Wilmer Amilcar Aguaré Cabrera, coordinador (09:35am - 09:40am)
 - Microrregión **Raxruhá**, María Luisa Vásquez Gabriel, titular (9:40am - 09:45am)
 - Microrregión **Yalpemech**, Francisco de León y de León, coordinador (09:45am – 09:50am)



Barrio Santa María, Raxruhá, Alta Verapaz.

Email: secretario@muniraxruha.gov.gt

Rescatando Raxruhá

Administración 2024 -2028

Pág. 3 de 30



Municipalidad de Raxruhá

Departamento de Alta Verapaz

SECRETARÍA MUNICIPAL -MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ-

- Microrregión **Yalpemech**, María Santos Pop Tiul (09:50am - :09:55am)
- 7) Intervención de Lic. Otto Guillermo Pérez Palma, Director Financiero (PRESENTACION SEGUNDO INFORME CUATRIMESTRAL) (9:55 a 10:15am)
- 8) Intervención de Arq. Marlon Leonardo Hoenes, Director Municipal de Planificación (PRESENTACION SEGUNDO INFORME CUATRIMESTRAL)(10:15 am a 10:35am)
- 9) Intervención de Arq. Marlon Leonardo Hoenes, Director Municipal de Planificación (PRESENTACION PROPUESTA DE INVERSIÓN AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA FONDOS ORDINARIOS -CODEDE- (10:35 am a 10:45am)
- 10) Intervención de Arq. Marlon Leonardo Hoenes, Director Municipal de Planificación (PRESENTACION PROPUESTA DE INVERSIÓN AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA FONDOS EXTRAORDINARIOS - CODEDE- (10:45 am a 10:55am)
- 11) Intervención de Lic. Rigoberto Corleto Green, Alcalde Municipal (10:55 am a 11:10am)
- 12) Intervención de representantes de **Instituciones Públicas y No Gubernamentales** y Puntos Varios (11:10 am – 11:30 am)
 - Intervención de Brenda Sical -SESAN-
 - Intervención de Lic. Nery Catun Representante de Salud
 - Intervención de Viviana Ruiz de Global Communities

13) Cierre de sesión y Despedida 11:30 am

14) Almuerzo.

Por lo que luego de socializada y discutida y adheridos los puntos varios, el pleno al resolver **ACUERDAN: I) APROBAR** por unanimidad de votos la aprobación de la agenda a tratar este día con los puntos antes descritos. -----

SEXTO: INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE COCODES DE SEGUNDO NIVEL e INTERVENCIÓN DE REPRESENTANTES DE MUJERES DE LAS DIFERENTES MICRORREGIONES QUE CONFORMA EL MUNICIPIO: 1) INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTANTE DE

MUJERES DE LA MICRORREGION SECHAJ; El coordinador de -Comude-, licenciado Rigoberto Corleto Green, procede a darle espacio a las intervenciones de los representantes de las diferentes microrregiones; seguidamente toma el espacio la representante de mujeres de la microrregión de Sechaj, socializa un breve saludo al coordinador de -Comude-, licenciado Rigoberto Corleto Green y pleno presente, luego procede a mencionar los requerimientos; solicitan mantenimiento para las calles de Sechaj, y mantenimiento de calles de Camposanto.-----

2) INTERVENCIÓN DE REPRESENTANTE DE COCODES DE SEGUNDO NIVEL DE LA MICRORREGION DAMASCO; El coordinador del -Comude-, prosigue con la agenda programada para la presente reunión, y procede a darle espacio al coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de la región Damasco, toma la



Barrio Santa María, Raxruhá, Alta Verapaz.

Email: secretario@muniraxruha.gob.gt

Rescatando Raxruhá

Administración 2024 -2028



Municipalidad de Raxruhá

Departamento de Alta Verapaz

SECRETARÍA MUNICIPAL -MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ-

palabra el coordinador manifestando que las calles se encuentran en mal estado, hay una cuesta que es difícil acceder han sucedido accidentes en el lugar los comunitarios desean saber si les estarán arreglando; las Calles de Camposanto para Secortez también desean saber cuándo se inician los trabajos. Responde el coordinador de -Comude- Rigoberto Corleto Green, aclarando esta inquietud que los trabajos que se realizaron fue a manera de apoyo ya que se realizó convenio con la institución Caminos, el lugar no está en la jurisdicción de Raxruhá, la comunidad pertenece al municipio vecino, estos trabajos de mantenimiento corresponde trabajarlos otro municipio, pero aun así la presente administración con el apoyo de caminos se hizo lo que se pudo, pero dejando claro que estos trabajos no son de nuestra responsabilidad, estaremos viendo si se puede hacer algo, las piedras quedaron sueltas pero veremos si nuestro rodo pueda hacer algo para aplanar, así mismo es importante mencionar que un vecino con residencia en el lugar se opuso a que la maquina aplanara las calles justificando que por temor a movimientos exagerados para su vivienda que podrían ocasionar daños, así mismo hace mención que al final de la agenda tendrá intervención socializando tema de las carreteras. -----

3) INTERVENCION DE REPRESENTANTE DE COCODES DE LA MICRORREGION CENTRAL RURAL:

toma el uso de la palabra el representante de la microrregion manifestando lo siguiente que por el momento no se han recibido solicitudes de las comunidades a las cuales representa siendo un total de diecisiete comunidades, y aprovecha para socializar su agradecimiento al señor Alcalde Municipal y su Concejo Municipal por los trabajos que se han realizado en la región. -----

4) INTERVENCION DE LA REPRESENTANTE DE MUJERES DE LA MICRORREGION CENTRAL RURAL;

El coordinador de Comude procede a darle espacio a la representante de mujeres de la región Central Rural, quien de manera muy cordial saludo a los presentes manifiesta su agradecimiento por tomarlas en cuenta y solicita siempre apoyar a los niños con problemas de desnutrición, lamentablemente nuestro municipio cuenta con un alto porcentaje de niños con problemas de desnutrición, y la microrregion Central Rural hay casos de niños con desnutrición. -----

5) INTERVENCION DE REPRESENTANTE DE COCODES DE SEGUNDO NIVEL DE LA MICRORREGION

RAXRUHA; Posteriormente el Coordinador de Comude procede a darle espacio al coordinador de la microrregion Raxruhá, Don Wilmer Amilcar Aguire saludando al pleno del Comude y extenúa sus felicitaciones al señor alcalde municipal y su Concejo Municipal, por las bonitas actividades que se realizaron durante las fiestas de independencia actividades que nunca se habían visto por nuestro municipio los vecinos estaban muy contentos y motivados, al ver las calles llenas de algarabías por los desfiles, carrozas que se realizaron, esperando no sean ni las primeras ni las ultimas en apreciarse. Así mismo hace mención que durante el mes de enero se hizo solicitud para recuperar un área de terreno el cual es predio municipal, se tienen pendiente documentación para la certeza jurídica, por lo que desea entablar una reunión con el señor Alcalde Municipal y su concejo. El coordinador de -Comude- Rigoberto Corleto manifiesta que el procedimiento





Municipalidad de Raxruhá

Departamento de Alta Verapaz

SECRETARÍA MUNICIPAL -MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ-

de la certeza jurídica en un proceso lento de llevar a cabo la asesora jurídica ya tiene conocimiento de la misma y está trabajando en ello la misma situación se encuentra la Aldea La Isla. -----

6) INTERVENCION DE REPRESENTANTE DE MUJERES, MICRORREGION YALPEMECH; Toma el uso de la palabra la representante de la microrregion, inicia su intervención socializando un breve saludo a los presentes, luego hace mención de los requerimientos de los comunitarios: proyecto de Agua Potable en Yalpemech, la misma solicitud de agua potable para la Aldea San José El Tesoro, Caserío Benitzul las mujeres solicitan la construcción de una escuela para la comunidad ya que no cuentan con un centro educativo en el lugar, tampoco cuentan con un salón comunal no tienen donde reunirse; Nueva Palestina no cuentan con energía eléctrica, las necesidades son diversas, Caserío Nueva Esperanza la misma petición no cuentan con energía eléctrica, así mismo solicitan un salón comunal no tienen donde reunirse, así mismo falta medicamentos. El coordinador de -Comude- licenciado Rigoberto Corleto procede a responder las inquietudes manifestadas; a respecto del agua potable de Yalpemech, se realizó supervisión con diferentes entidades se logró consensuar con la entidad -Asodaj- y la Asociación Sin Fronteras, existe la posibilidad de trabajar por llevar agua potable a la comunidad. En cuanto la aldea San José El Tesoro, el tema de agua potable es complicado se realizaron estudios en el agua para un proyecto de agua potable, pero fue difícil encontrar agua limpia útil para el consumo humano, el agua que se encontró en el lugar es salada, la inversión que se realizó fue en vano, es complicado habría que hacer muchos estudios para asegurarnos, pero esto conlleva gastos. El proyecto de construcción de Escuela Benitzul está contemplado para la inversión 2025, con el tema de salón comunal esta información va para todos los que solicitan este tipo de proyecto, en cuanto este tipo de requerimiento se tendría que trabajar con fondos propios lo mismo se hizo con los trabajos de carreteras; con el tema de energía eléctrica ya se realizaron reuniones con el Ministerio de Energía y Minas, es importante mencionar que solo se han trabajado estudios, que el proyecto de Energía Eléctrica no es un tema rápido de solventar que no los engañen ya que solo se han hecho estudios, luego se debe hacer un préstamo millonario para poder cubrir dicho proyecto. Se han tenido varias reuniones esta problemática no solo es en Raxruhá sino en los demás municipios y es bastante triste porque Alta Verapaz es el departamento con mayor número de hidroeléctricas a nivel nacional, y licencias de explotación de los recursos naturales, pero ocupa uno de los primeros lugares en alto porcentaje de hogares que no tienen acceso al servicio eléctrico. -----

SEPTIMO: PRESENTACION DEL DIRECTOR FINANCIERO LICENCIADO OTTO GUILLERMO

PERÉZ PALMA: PRESENTACION DE INFORME CUATRIMESTRAL: El distinguido coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- Licenciado Rigoberto Corleto Green, procede a darle el espacio al Licenciado Otto Guillermo Palma, Director financiero Municipal, quien se dirige al pleno en base a lo regulado en los incisos c) y f) artículo 98 del Código Municipal trasladando la información acerca de los ingresos y egresos del segundo cuatrimestre correspondiente a los meses de (mayo, junio, julio, agosto) del ejercicio fiscal 2024, para ello la información es traducida por el señor Teodoro Maaz, Técnico de Desarrollo



Barrio Santa María, Raxruhá, Alta Verapaz.

Email: secretario@muniraxruha.gob.gt

Rescatando Raxruhá

Administración 2024 -2028

Pág. 6 de 30

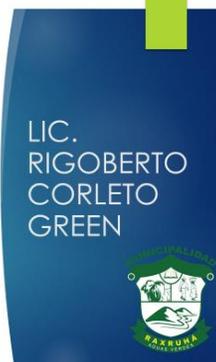


Municipalidad de Raxruhá

Departamento de Alta Verapaz

SECRETARÍA MUNICIPAL -MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ-

Rural para que el mensaje llegue de manera clara a los líderes comunitarios quienes hablan el idioma materno Q'eqchi, se procede de la manera siguiente en la presentación de diapositivas, mismas que son explicadas de manera detallada.-----



Barrio Santa María, Raxruhá, Alta Verapaz.

Email: secretario@muniraxruha.gob.gt

Rescatando Raxruhá

Administración 2024 -2028



Municipalidad de Raxruhá

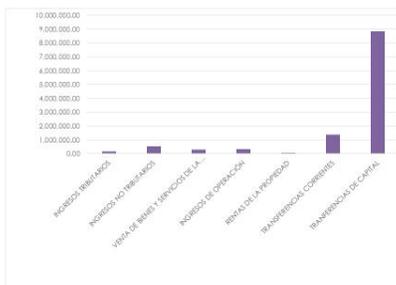
Departamento de Alta Verapaz

SECRETARÍA MUNICIPAL -MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ-

Cuenta	Concepto	Ejecutado Percibido en el trimestre
10.00.00.00.00	INGRESOS TRIBUTARIOS	170,575.24
11.00.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	548,011.54
13.00.00.00.00	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	302,733.16
14.00.00.00.00	INGRESOS DE OPERACIÓN	339,389.00
15.00.00.00.00	RENTAS DE LA PROPIEDAD	73,673.49
16.00.00.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,396,993.64
17.00.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8,858,583.55
23.00.00.00.00	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00
	TOTALES	11,689,959.62

7

II CUATRIMESTRE EJECUCION INGRESOS 2024



INGRESOS

Programa	PAGADO
01 ACTIVIDADES CENTRALES	2,178,965.40
12 ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	0.00
13 PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD	0.00
14 GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD	0.00
19 MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PUBLICOS	2,699,482.72
23 DISMINUCION DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA	7,413,760.16
99 PARTIDAS NO ASIGANDAS A PROGRAMAS	133,815.64
TOTAL	12,426,023.92

9

II CUATRIMESTRE EJECUCION EGRESOS 2024:



Barrio Santa María, Raxruhá, Alta Verapaz.

Email: secretario@muniraxruha.gov.gt

Rescatando Raxruhá

Administración 2024 -2028



Municipalidad de Raxruhá

Departamento de Alta Verapaz

SECRETARÍA MUNICIPAL -MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ-



EGRESOS

INGRESO A PORTALES DE INFORMACION MUNICIPAL

https://www.facebook.com/TuMuniRax?locale=es_LA

www.muniraxruha.Gob.gt

<https://muniraxruha.laip.gt/>

TIPO DE INGRESO	MONTO
IUSI	Q 141,493.11
BOLETO DE ORNATO	Q 26,203.00
LICENCIAS DE CONSTRUCCION	Q 35,577.15
TASA DE ALUMBRADO PUBLICO	Q 364,701.74
ARRENDAMIENTO MERCADO LOCAL	Q 58,241.65
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	Q 7,170.00
INGRESOS FERIA TITULAR	Q 62,311.00
OTROS INGRESOS FERIA	Q 62,500.00
CERTIFICACIONES VARIAS	Q 90,275.00
LICENCIAS	Q 41,050.00
CONCECION PAJAS DE AGUA	Q 24,400.00
FIERROS PARA MARCAR	Q 2,400.00
ESTACIONAMIENTO TAXIS	Q 30,900.00
ESTACIONAMIENTO VEHICULOS	Q 21,375.00
DERECHOS MATRIMONIALES	Q 5,750.00
OTROS INGRESOS MUNICIPALES	Q 84,598.16
CANON DE AGUA	Q 201,154.00
PISO PLAZA	Q 39,411.00
RASTRO	Q 25,200.00
BAÑOS MUNICIPALES	Q 42,129.00
EXTRACCION DE BASURA	Q 30,995.00
INTERESES GENERADOS CUENTA	Q 96,456.63
TOTAL	Q1,494,291.44

INGRESOS PROPIOS



Barrio Santa María, Raxruhá, Alta Verapaz.

Email: secretario@muniraxruha.gob.gt

Rescatando Raxruhá

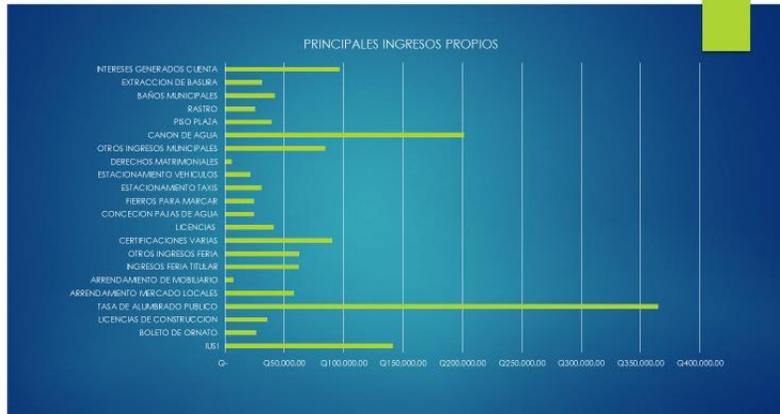
Administración 2024 -2028



Municipalidad de Raxruhá

Departamento de Alta Verapaz

SECRETARÍA MUNICIPAL -MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ-



TIPO DE INGRESO	2023	2024	ALZAS O BA.
IUSI	Q 389,865.75	Q 383,737.16	-6,128.59
BOLETO DE ORNATO	Q 138,285.00	Q 152,390.00	14,105.00
LICENCIAS DE CONSTRUCCION	Q -	Q 35,577.15	35,577.15
TASA DE ALUMBRADO PUBLICO	Q 722,424.89	Q 708,106.95	-14,317.94
ARRENDAMIENTO MERCADO LOCALES	Q 130,398.96	Q 152,703.56	22,304.60
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	Q 9,645.00	Q 8,160.00	-1,485.00
INGRESOS FERIA TITULAR	Q 96,500.00	Q 62,311.00	-34,189.00
OTROS INGRESOS FERIA	Q 27,373.48	Q 62,500.00	35,126.52
CERTIFICACIONES VARIAS	Q 148,813.00	Q 209,507.00	60,694.00
LICENCIAS	Q 160,055.00	Q 97,850.00	-62,205.00
CONCECION PAJAS DE AGUA	Q 13,850.01	Q 38,100.00	24,249.99
FIERROS PARA MARCAR	Q 9,750.00	Q 8,500.00	-1,250.00
ESTACIONAMIENTO TAXIS	Q 43,620.00	Q 69,750.00	26,130.00
ESTACIONAMIENTO VEHICULOS	Q 30,300.00	Q 42,195.00	11,895.00
DERECHOS MATRIMONIALES	Q 23,550.00	Q 13,250.00	-10,300.00
OTROS INGRESOS MUNICIPALES	Q -	Q 84,598.16	84,598.16
CANON DE AGUA	Q 397,971.00	Q 441,069.00	43,098.00
PISO PLAZA	Q 82,874.00	Q 75,668.00	-7,206.00
RASTRO	Q 40,850.00	Q 57,850.00	17,000.00
BAÑOS MUNICIPALES	Q 96,678.50	Q 104,141.50	7,463.00
EXTRACCION DE BASURA	Q 59,805.00	Q 79,755.00	19,950.00
INTERESES GENERADOS CUENTA	Q 120,755.72	Q 166,482.16	45,726.44
TOTAL	Q 2,743,365.31	Q 3,054,201.64	Q 310,836.33



Barrio Santa María, Raxruhá, Alta Verapaz.

Email: secretario@muniraxruha.gov.gt

Rescatando Raxruhá

Administración 2024 -2028



Municipalidad de Raxruhá

Departamento de Alta Verapaz

SECRETARÍA MUNICIPAL -MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ-

GL, mismos que se deberán enviar a la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), y Contraloría General de Cuentas como órganos de planificación y rendición de cuentas del estado, para su respectivo control y fiscalización. Para ello la información es traducida por el señor Teodoro Maaz, Técnico de Desarrollo Rural para que el mensaje llegue de manera clara a los líderes comunitarios quienes hablan el idioma materno Qeqchi, se procede de la manera siguiente en la presentación de diapositivas, mismas que son explicadas de manera detallada:-----



SEGUNDO

INFORME CUATRIMESTRAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS EJERCICIO FISCAL 2024

DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION
MUNICIPALIDAD DE RAXRUHA, ALTA VERAPAZ

Rescatando Raxruhá
Administración 2024 -2028

AMPLIACION PUESTO DE SALUD AREA URBANA, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ



COSTO DEL PROYECTO: Q3,625,000.00
CONTRATO: 004-2023 META: 730.00 M
AVANCE FISICO: 95.00%

Rescatando Raxruhá
Administración 2024 -2028



Rescatando Raxruhá
Administración 2024 -2028



Barrio Santa María, Raxruhá, Alta Verapaz.

Email: secretario@muniraxruha.gob.gt

Rescatando Raxruhá

Administración 2024 -2028



Municipalidad de Raxruhá

Departamento de Alta Verapaz

SECRETARÍA MUNICIPAL -MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ-



CONSTRUCCION INSTITUTO DIVERSIFICADO AREA URBANA, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ



Barrio Santa María, Raxruhá, Alta Verapaz.

Email: secretario@muniraxruha.gob.gt

Rescatando Raxruhá

Administración 2024 -2028



Municipalidad de Raxruhá

Departamento de Alta Verapaz

SECRETARÍA MUNICIPAL -MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ-



MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINAMIENTO BARRIO CONCEPCION RAXRUHA, ALTA VERAPAZ

COSTO DEL PROYECTO: Q530,000.00
CONTRATO: 006-2023 META:1,120.00 M
AVANCE FISICO: 100.00%



Barrio Santa María, Raxruhá, Alta Verapaz.

Email: secretario@muniraxruha.gob.gt

Rescatando Raxruhá

Administración 2024 -2028



Municipalidad de Raxruhá

Departamento de Alta Verapaz

SECRETARÍA MUNICIPAL -MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ-

CONSTRUCCION CENTRO DE APOYO INTEGRAL PARA MUJER SOBREVIVIENTE DE VIOLENCIA (CAIMUS) DE LA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE BARRIO CONCEPCION, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ

COSTO DEL PROYECTO: Q3,932,000.00
CONTRATO: 007-2023 META:1,100.00 M
AVANCE FISICO: 85.00%



Barrio Santa María, Raxruhá, Alta Verapaz.

Email: secretario@muniraxruha.gov.gt

Rescatando Raxruhá

Administración 2024 -2028



Municipalidad de Raxruhá

Departamento de Alta Verapaz

SECRETARÍA MUNICIPAL -MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ-

POR TANTO: Con base a lo considerado y con fundamento en el artículo 241 de la Constitución Política de la Republica de Guatemala, los artículos 9, 33, 35 literales a), f), i) y 135 del Código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la Republica de Guatemala, por unanimidad, **ACUERDA;** I) Haber conocido el Segundo Informe Cuatrimestral correspondiente a los meses de (MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO DE 2024) de avances y metas físicas y financieras de la Municipalidad de Raxruhá, Alta Verapaz. II) Aprobar el Segundo Informe Cuatrimestral (MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO DE 2024) de avances y metas físicas y financieras de la Municipalidad de Raxruhá, Alta Verapaz. III) Certifíquese el presente acuerdo a donde corresponde. (fs) Aparecen firmas y sellos respectivos.-----

NOVENO: EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE RAXRUHÁ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, PRIORIZA, AVALA Y APRUEBA, LA PROPUESTA DE INVERSION CON FONDOS ORDINARIOS DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA -CODEDE 2024-. El

licenciado Rigoberto Corleto Green, Alcalde Municipal, y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- somete a consideración del pleno, el proyecto priorizado por los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES), con su respectivo nombre y meta, los aportes del Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz (CODEDEAV) y el registro al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP); puesto que se tiene una proyección del techo presupuestario por un monto de: **UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO OCHENTA QUETZALES EXACTOS (Q. 1,529,180.00)**, monto asignado que aportara el Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz (CODEDEAV), para el municipio de Raxruhá, Alta Verapaz, quien formará parte del proceso, en función que los mismos se ejecutarán bajo la modalidad de Contrato. Por lo que toma la palabra nuevamente el coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- quien pone a consideración del pleno la aprobación del proyecto priorizado.

CONSIDERANDO: que la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto 11-2002, el cual establece en su artículo 1 que “El sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación a la población, (...), en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca”; **CONSIDERANDO:** que es una función específica de los Consejos Municipales de Desarrollo -COMUDE-, tanto como garantizar las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio, sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo, además de coadyuvar al fortalecimiento de la autonomía municipal, por medio de apoyo que brindará a la coordinación de acciones en cuanto a políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo. El presente pleno, **CONSIDERANDO:** que el proyecto es conveniente y de gran beneficio, logrando así, el desarrollo comunitario, considerando que mejorará la calidad de vida, especialmente temas según la tipología del proyecto a invertir en la salud de los habitantes, mejorar el acceso a agua potable y los servicios básicos, garantizar los accesos viales hacia las comunidades del municipio de Raxruhá, Alta Verapaz. En



Barrio Santa María, Raxruhá, Alta Verapaz.

Email: secretario@muniraxruha.gob.gt

Rescatando Raxruhá

Administración 2024 -2028

Pág. 16 de 30



Municipalidad de Raxruhá

Departamento de Alta Verapaz

SECRETARÍA MUNICIPAL -MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ-

virtud de lo anterior y considerando la importancia de contar con el proyecto en beneficio del bien común.

FUNDAMENTO DE DERECHO: con base en lo considerado y con fundamento en lo que para el efecto establecen los Artículos: 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 3, 7, 9, 33, 35 y 52, 68 y 70 del Código Municipal Decreto 12-2002 y sus reformas; 1, 2, 3, 4, 11, 13 y 14 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto 11-2002, **POR TANTO.** El pleno del Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE, en base a las leyes citadas, al resolver por **unanimidad de sus miembros ACUERDAN:** -----

- I) **PRIORIZAR, AVALAR Y APROBAR** la propuesta de inversión con fondos Ordinarios de la Ampliación Presupuestaria -CODEDE 2024- con su respectivo nombre y meta, los aportes del Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz (CODEDEAV) y el registro al Sistema Nacional de
- II) Inversión Pública (SNIP), detallado a continuación:

MUNICIPIO: RAXRUHA, ALTA VERAPAZ.											
No.	No. SNIP	Tipo de Obra	Localización	Prioridad	Costo Total	Aporte ACDD 2024	Aporte Municipalidad 2024	Aporte Comunidad	Meta Prog.	Unidad de Medida	Número de Beneficiarios
1	339904	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA	CASERIO LA UNION, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ.	1	Q. 1,540,000.00	Q. 1,529,180.00	Q. 10,820.00	Q. -	335.00	METRO CUADRADO	127.00
TOTALES					Q. 1,540,000.00	Q. 1,529,180.00	Q. 10,820.00	Q. -			

- III) **AVALAR Y APROBAR** el TECHO PRESUPUESTARIO FINAL detallados de la siguiente forma: APORTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ALTA VERAPAZ ASIGNADO EJERCICIO FISCAL 2024: **UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO OCHENTA QUETZALES EXACTOS (Q. 1,529,180.00)**; APORTE MUNICIPAL: **DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTE QUETZALES EXACTOS (Q. 10,820.00)**; ascendiendo a un MONTO TOTAL de inversión para el Municipio de Raxruhá, Alta Verapaz de: **UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 1,540,000.00)**; asignado para el municipio de Raxruhá, Alta Verapaz, del proyecto a ejecutarse en el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, fondos Ordinarios de la Ampliación Presupuestaria -CODEDE 2024-.
- IV) **APROBAR** que la obra propuesta para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro (2024), con fondos Ordinarios de la Ampliación Presupuestaria -CODEDE 2024-, se ejecute con la modalidad de **CONTRATO.**
- V) **EL PRESENTE** acuerdo entra en vigencia inmediatamente.
- VI) **CERTIFÍQUESE** la presente disposición al Consejo de Desarrollo Departamental de Alta Verapaz - CODEDEAV-, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y otras a donde corresponda para la continuación del trámite administrativo.



Barrio Santa María, Raxruhá, Alta Verapaz.

Email: secretario@muniraxruha.gob.gt

Rescatando Raxruhá

Administración 2024 -2028



Municipalidad de Raxruhá

Departamento de Alta Verapaz

SECRETARÍA MUNICIPAL -MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ-

VII) Notifíquese y cúmplase con el trámite correspondiente. Conste. - Fs) Aparecen las firmas y sellos respectivos. -----

DECIMO: EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE RAXRUHÁ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, PRIORIZA, AVALA Y APRUEBA, LA PROPUESTA DE INVERSION CON FONDOS EXTRAORDINARIOS DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA -CODEDE

2024- El licenciado Rigoberto Corleto Green, Alcalde Municipal, y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- somete a consideración del pleno, el proyecto priorizado por los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES), con su respectivo nombre y meta, los aportes del Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz (CODEDEAV) y el registro al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP); puesto que se tiene una proyección del techo presupuestario por un monto de: **DIEZ MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.10,000,000.00)**, monto asignado que aportará el Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz (CODEDEAV), para el municipio de Raxruhá, Alta Verapaz, quien formará parte del proceso, en función que los mismos se ejecutarán bajo la modalidad de Contrato. Por lo que toma la palabra nuevamente el coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- quien pone a consideración del pleno la aprobación del proyecto priorizado. **CONSIDERANDO:** que la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto 11-2002, el cual establece en su artículo 1 que “El sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación a la población, (...), en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca”; **CONSIDERANDO:** que es una función específica de los Consejos Municipales de Desarrollo -COMUDE-, tanto como garantizar las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio, sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo, además de coadyuvar al fortalecimiento de la autonomía municipal, por medio de apoyo que brindará a la coordinación de acciones en cuanto a políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo. El presente pleno, **CONSIDERANDO:** que el proyecto es conveniente y de gran beneficio, logrando así, el desarrollo comunitario, considerando que mejorará la calidad de vida, especialmente temas según la tipología del proyecto a invertir en la salud de los habitantes, mejorar el acceso a agua potable y los servicios básicos, garantizar los accesos viales hacia las comunidades del municipio de Raxruhá, Alta Verapaz. En virtud de lo anterior y considerando la importancia de contar con el proyecto en beneficio del bien común. **FUNDAMENTO DE DERECHO:** con base en lo considerado y con fundamento en lo que para el efecto establecen los Artículos: 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 3, 7, 9, 33, 35 y 52, 68 y 70 del Código Municipal Decreto 12-2002 y sus reformas; 1, 2, 3, 4, 11, 13 y 14 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto 11-2002, **POR TANTO.** El pleno del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, en base a las leyes citadas, al resolver por **unanimidad de sus miembros ACUERDAN:**-----



Barrio Santa María, Raxruhá, Alta Verapaz.

Email: secretario@muniraxruha.gob.gt

Rescatando Raxruhá

Administración 2024 -2028

Pág. 18 de 30



Municipalidad de Raxruhá

Departamento de Alta Verapaz

SECRETARÍA MUNICIPAL -MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ-

- I) **PRIORIZAR, AVALAR Y APROBAR** la propuesta de inversión con fondos Extraordinarios de la Ampliación Presupuestaria -CODEDE 2024- para el proyecto: **MEJORAMIENTO CALLE BARRIO CONCEPCION AREA URBANA, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ.** Con número de SNIP: 331148; cuyo proyecto será ejecutado de forma **MULTIANUAL** ejercicios 2024 y 2025 con su respectivo nombre y meta, los aportes del Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz (CODEDEAV) y el registro al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), detallado a continuación: -----

MULTIANUAL EJERCICIO FISCAL -2024 Y 2025-

MUNICIPIO: RAXRUHA, ALTA VERAPAZ											
No.	No. SNIP	Tipo de Obra	Localización	Prioridad	Costo Total	Aporte ACDD 2024-2025	Aporte Municipalidad 2024-2025	Aporte Comunidad	Meta Prog.	Unidad de Medida	Número de Beneficiarios
1	331148	MEJORAMIENTO CALLE	BARRIO CONCEPCION AREA URBANA, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ.	1	Q 10,010,000.00	Q 10,000,000.00	Q 10,000.00	Q -	919.00	METRO LINEAL	3,789.00
TOTALES					Q 10,010,000.00	Q 10,000,000.00	Q 10,000.00	Q -			

EJERCICIO FISCAL 2024 -META FISICA Y FINANCIERA-

Monto multianual 2024		Meta anual
APORTE MUNI	APORTE CODEDE	2024
Q 9,388.00	Q 9,004,000.00	827.47 ML

ASIGNADO EJERCICIO FISCAL -2024- APORTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ALTA VERAPAZ: **NUEVE MILLONES CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 9,004,000.00);** APOORTE MUNICIPAL: **NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q. 9,388.00);** ascendiendo a un MONTO TOTAL de inversión para el Municipio de Raxruhá, Alta Verapaz de: **NUEVE MILLONES TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q. 9,013,388.00).** -----

EJERCICIO FISCAL 2025 -META FISICA Y FINANCIERA-

Monto multianual 2025		Meta anual
APORTE MUNI	APORTE CODEDE	2025
Q 612.00	Q996,000.00	91.53 ML



Barrio Santa María, Raxruhá, Alta Verapaz.

Email: secretario@muniraxruha.gob.gt

Rescatando Raxruhá

Administración 2024 -2028



Municipalidad de Raxruhá

Departamento de Alta Verapaz

SECRETARÍA MUNICIPAL -MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ-

ASIGNADO EJERCICIO FISCAL -2025- APORTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ALTA VERAPAZ: **NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 996,000.00)**; APORTE MUNICIPAL: **SEISCIENTOS DOCE QUETZALES EXACTOS (Q. 612.00)**; ascendiendo a un MONTO TOTAL de inversión para el Municipio de Raxruhá, Alta Verapaz de: **NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DOCE QUETZALES EXACTO (Q. 996,612.00)**. -----

- II) **AVALAR Y APROBAR** el TECHO PRESUPUESTARIO FINAL MULTIANUAL EJERCICIO FISCAL -2024 Y 2025- detallados de la siguiente forma APORTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ALTA VERAPAZ: **DIEZ MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 10,000,000.00)**; APORTE MUNICIPAL: **DIEZ MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 10,000.00)**; ascendiendo a un MONTO TOTAL de inversión para el Municipio de Raxruhá, Alta Verapaz de: **DIEZ MILLONES DIEZ MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 10,010,000.00)**; asignado para el municipio de Raxruhá, Alta Verapaz, del proyecto a ejecutarse en el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, fondos Extraordinarios de la Ampliación Presupuestaria -CODEDE 2024-.
- III) **APROBAR** que la obra propuesta para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro (2024), con fondos Extraordinarios de la Ampliación Presupuestaria -CODEDE 2024-, se ejecute con la modalidad de **CONTRATO**.
- IV) **EL PRESENTE** acuerdo entra en vigencia inmediatamente.
- V) **CERTIFÍQUESE** la presente disposición al Consejo de Desarrollo Departamental de Alta Verapaz -CODEDEAV-, a la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN- y otras a donde corresponda para la continuación del trámite administrativo.
- VI) Notifíquese y cúmplase con el trámite correspondiente. Conste. - Fs) Aparecen las firmas y sellos respectivos. -----

DECIMO PRIMERO: INTERVENCIÓN DE LIC. RIGOBERTO CORLETO GREEN, ALCALDE MUNICIPAL:

Posterior a la intervención del Director Municipal de Planificación el Coordinador de COMUDE, Licenciado Rigoberto Corleto Green, toma el uso de la palabra manifestando lo siguiente: a) quejas recibidas a causa de la altura de los túmulos; se está consciente de la altura de los mismos, lamentando saber que algunos automovilistas, motoristas, tengan dificultad para pasar los túmulos, y también hayan raspado sus vehículos, pero como autoridad me importa más apreciar la vida humana, el tema de colocación de túmulos no solo en el área de Raxruhá es en toda la ruta de la Franja que se han colocado túmulos por la misma situación, se da el caso de Sechaj, los vecinos vieron la necesidad de colocar túmulos debido a los constantes accidentes que se estaban suscitando. Solicitando así a los líderes comunitarios instituciones gubernamentales, civiles y vecinos a ponerse la mano en la conciencia y aceptar estos cambios que se han dado en el municipio no es con



Barrio Santa María, Raxruhá, Alta Verapaz.

Email: secretario@muniraxruha.gob.gt

Rescatando Raxruhá

Administración 2024 -2028



Municipalidad de Raxruhá

Departamento de Alta Verapaz

SECRETARÍA MUNICIPAL -MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ-

intención de molestar a nadie lo que se pretende es el bienestar y la seguridad de todos. Así mismo procede a aclarar que gracias al apoyo de otras instituciones, por gestiones realizadas por la presente administración, la institución Red Vial de Caminos, Cuerpo de Ingenieros ellos han apoyado al municipio con el tema de carreteras, calles y también el proyecto de construcción del Puente en la Aldea Mucbilha, a manera de aclarar estas instituciones han estado apoyando a nuestro municipio, como administración actual hicimos las gestiones necesarias, y buscar apoyo para el municipio, esto no quiere decir que todos los gastos realizados proviene de ellos la Municipalidad también invierte en ellos (en compra de material, combustible, viajes, alquiler de casa, alimentación), en cuanto el proyecto de Nuevo Damasco se realizó gracias a la buena toma de decisiones priorizando siempre las necesidades de las comunidades, el proyecto de construcción del puente de Mucbilha que era un proyecto multianual con un costo de siete millones, como lo había contemplado la anterior administración municipal el proyecto tenía un costo bastante elevado y su construcción estaba destinado para dos años, y como administración actual luego de un análisis y discusión se logró consensuar, que debido al alto costo del proyecto y la duración de su ejecución no era conveniente ni ventajoso para una solo comunidad y siempre pensando en el bienestar de las demás comunidades debido a ello se realizaron gestiones y gracias a Dios se obtuvo resultados positivos, hoy el proyecto ya está avanzado a poco de ser finalizado, este ya no será ejecutado de forma multianual, gracias a ello se logró ejecutar el proyecto de nuevo Damasco, al principio los comunitarios no estaban de acuerdo porque creyeron que el proyecto del puente no sería ejecutado. Así mismo manifiesta que para el ejercicio fiscal 2025 se tienen contemplado cuatro pavimentos en el municipio. b) prosigue manifestando para el presente gobierno municipal una de las metas contempladas es la construcción del edificio municipal y de un parque municipal, el municipio de Raxruhá tiene varios años de ser creado como tal pero ningún gobierno anterior había contemplado la construcción del edificio municipal, actualmente la Municipalidad funciona en un espacio físico que estaba destinado para otra entidad, como gobierno local actual se tiene contemplado realizar dos construcciones del Edificio Municipal y del Parque Municipal, para ello como autoridad superior procede a informar a los líderes comunitarios entidades gubernamentales y civiles, solicitando un plazo de gracia por un tiempo de diez meses calendario, porque se solicitan estos diez meses; este tiempo es proyectado para la ejecución de estos dos proyectos y durante este lapso de tiempo como gobierno municipal se estará enfocando netamente en estas dos construcciones esto quiere decir que durante estos diez meses no se estará apoyando en la comunidades con proyectos dígase; mantenimiento de calles, de carreteras, escuelas, agua potable, salones comunales, solicitudes diversas dígase (trofeos, piñatas, dulces, pollo, juguetes. etc.), aclarando que solo se estarán atendiendo situaciones de emergencia; debido a la magnitud del costo de los proyectos; el valor del parque municipal asciende a un aproximado de dos a tres millones de quetzales, el edificio municipal asciende a un costo aproximado de quince millones de quetzales, no tomando en cuenta el bien inmueble que se está adquiriendo que corresponde a una manzana de terreno, la adquisición del terreno no es una compra simple o



Barrio Santa María, Raxruhá, Alta Verapaz.

Email: secretario@muniraxruha.gob.gt

Rescatando Raxruhá

Administración 2024 -2028

Pág. 21 de 30



Municipalidad de Raxruhá

Departamento de Alta Verapaz

SECRETARÍA MUNICIPAL -MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ-

común como estamos acostumbrados a realizar, esta compra de bien inmueble que se está realizando como entidad municipal nos solicitan de la supervisión e inspección por la entidad denominada -DICABI- Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles, del Ministerio de Finanzas Públicas, es la dependencia responsable de establecer y mantener el Sistema de Valuación Uniforme y el Registro Fiscal de todos los bienes inmuebles del país. -----

- ¿El coordinador de Cododes de segundo Nivel de la microrregión Área Urbana señor Wilmer Amilcar Aguire, formula la siguiente pregunta: ¿Los diez meses que se solicitan serian para ahorrar o recaudar fondos por así decirlo para luego iniciar con la ejecución de los proyectos de construcción de edificio municipal y Parque Municipal manifestando que de forma personal esto entendió? Así mismo manifiesta que la noticia es bastante agradable, ya que Raxruhá hace más de dieciséis años que se proclamó como tal y ninguna administración ha tenido la intención de construir un edificio digno para la municipalidad, menos pensar en un área de recreación como lo es un parque en lo personal manifiesta su aprobación.-----

El coordinador de -Comude-, procede a manifestar que estos diez meses solicitados como periodo de gracia son contabilizados a partir del mes de noviembre del presente año para el mes de octubre del año 2025, y como Alcalde Municipal y su Concejo Municipal se tiene como meta una celebración de inauguración para nuestra municipalidad y el parque municipal, para el mes de diciembre del año 2025, la construcción estará iniciando al finalizar los trámites para la adjudicación del bien inmueble. Como administración se pretende trabajar para lograr un desarrollo para el municipio de Raxruhá, si el Divino Creador nos colma de vida se estará trabajando en las metas que tenemos propuestas. **POR TANTO:** Con fundamento en el artículo 11 del Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República que la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto 11-2002, el cual establece en su artículo 1 que “El Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación a la población, (...), en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca”; **CONSIDERANDO:** que es una función específica de los Consejos Municipales de Desarrollo -COMUDE-, tanto como garantizar las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio, sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo, además de coadyuvar al fortalecimiento de la autonomía municipal, por medio de apoyo que brindará a la coordinación de acciones en cuanto a políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo. El presente pleno, Con base a lo anteriormente expuesto el Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- manifiesta a los presentes que dicho procedimientos debe avalarse por este pleno para garantizar la ejecución de los proyectos de la Construcción del Edificio Municipal y Construcción del Parque Municipal y con la señal acostumbrada este Consejo



Barrio Santa María, Raxruhá, Alta Verapaz.

Email: secretario@muniraxruha.gob.gt

Rescatando Raxruhá

Administración 2024 -2028

Pág. 22 de 30



Municipalidad de Raxruhá

Departamento de Alta Verapaz

SECRETARÍA MUNICIPAL -MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ-

Municipal de Desarrollo de Raxruhá, Alta Verapaz, por unanimidad de votos de sus miembros, al resolver **ACUERDAN: I)** Luego de analizar y discutir en lo manifestado al resolver **por unanimidad de sus miembros** Aprobar la ejecución de los proyectos siguientes: **Construcción del Parque Municipal y Construcción del Edificio Municipal**, con los representantes del Concejo Municipal, representantes titulares de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel de los sectores (micro regionales) representativos del municipio; representantes acreditados de instituciones de Gobierno; representantes de organizaciones no gubernamentales que tienen injerencia en el municipio y todos los representantes de la sociedad civil acreditados ante esta instancia, para el año dos mil veinticuatro (2024): **II)** Aprobar el tiempo de diez meses calendario, con vigencia a partir del mes de noviembre del año en curso al mes de octubre 2025, como un periodo de gracia en el cual no se estará ejecutando proyectos de ninguna índole, (calles, carreteras, salones comunales, agua potable, construcciones, solicitudes diversas) para ninguna comunidad del municipio de Raxruhá, Alta Verapaz, exceptuando todas aquellas que sean de emergencia. conste. -----

DECIMO SEGUNDO: INTERVENCIÓN DE REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y NO GUBERNAMENTALES: I) Intervención de Global Communities, interviene la licenciada Viviana Ruiz representante de la institución, es una organización que trabaja programas y proyectos de desarrollo comunitario con poblaciones en situación de vulnerabilidad. Actualmente está trabajando en conjunto con la UGAM, fortalecer la COMRED y fortalecer los sistemas escolares. para ello la información que traslada es traducida por el señor Teodoro Maaz, Técnico de Desarrollo Rural para que el mensaje llegue de manera clara a los líderes comunitarios quienes hablan el idioma materno Qeqchi, se procede de la manera siguiente en la presentación de diapositivas. -----

Global Communities
Guatemala

Proyecto integral de
reducción de riesgo a
desastres y
resiliencia

IDR 3



Barrio Santa María, Raxruhá, Alta Verapaz.

Email: secretario@muniraxruha.gob.gt

Rescatando Raxruhá

Administración 2024 -2028

Pág. 23 de 30



Municipalidad de Raxruhá

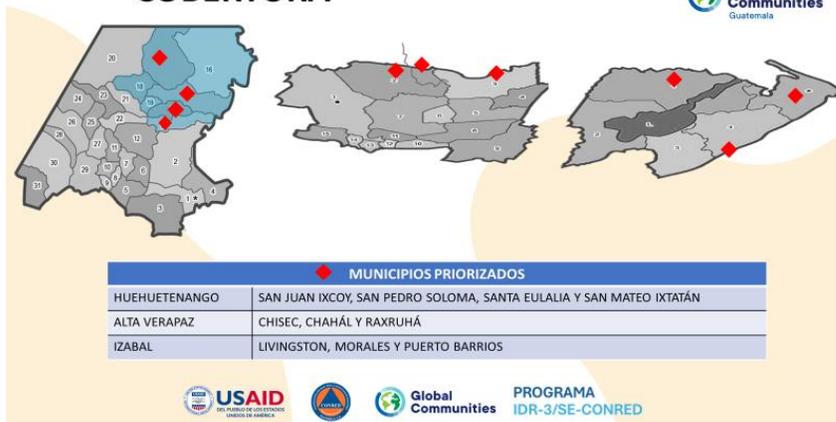
Departamento de Alta Verapaz

SECRETARÍA MUNICIPAL -MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ-

PROCESOS



COBERTURA



Productos en las comunidades



Departamento	Municipios 10	Comunidades	Producto municipal	Producto comunidad	Producto escuelas
Izabal	Puerto Barrios	6	INGIRD	COLRED	BRIGADAS ESCOLARES
	Morales	6			
	Livingston	6			
Huehuetenango	San Pedro Soloma	6	Planes Municipales de Respuesta	Mapeo comunitario	Planes escolares en RRD
	San Juan Ixcoy	6			
	San Mateo Ixtatán	6			
Alta Verapaz	Santa Eulalia	6	Simulaciones y simulacros	Plan local de respuesta	Equipo de intervención ante emergencias
	Chahál	6			
	Chisec	6			
	Raxruhá	6			Equipo de intervención ante emergencias

Mujeres y niñez en emergencia



Barrio Santa María, Raxruhá, Alta Verapaz.

Email: secretario@muniraxruha.gob.gt

Rescatando Raxruhá

Administración 2024 -2028



Municipalidad de Raxruhá

Departamento de Alta Verapaz

SECRETARÍA MUNICIPAL -MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ-

INTERVENCION A NIVEL MUNICIPAL

- Fortalecimiento de capacidades de las IMGIRD
- Desarrollar planes municipales de gestión de riesgo de desastres a nivel municipal
- Apoyar simulacros a nivel nacional, departamental y municipal



PROGRAMA
IDR-3/SE-CONRED



INTERVENCION A NIVEL COMUNITARIO

- Fortalecimiento de Brigadas de RRD o COLRED's
- Desarrollo de diagnósticos comunitarios de riesgo
- Plan de RRD comunitarios
- Brigadas escolares de RRD
- Plan de RRD escolar (comunidad educativa)
- Apoyo para la implementación de planes de gestión escolares y de RRD
- Mujeres y niñez en emergencia
- Desarrollo planes de RRD familiares



Enfoque de género



PROGRAMA
IDR-3/SE-CONRED



Barrio Santa María, Raxruhá, Alta Verapaz.

Email: secretario@muniraxruha.gob.gt

Rescatando Raxruhá

Administración 2024 -2028



Municipalidad de Raxruhá

Departamento de Alta Verapaz

SECRETARÍA MUNICIPAL -MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ-

INTERVENCION A NIVEL COMUNITARIO

- Fortalecimiento de Brigadas de RRD o COLRED's
- Desarrollo de diagnósticos comunitarios de riesgo
- Plan de RRD comunitarios
- Brigadas escolares de RRD
- Plan de RRD escolar (comunidad educativa)
- Apoyo para la implementación de planes de gestión escolares y de RRD
- Mujeres y niñez en emergencia
- Desarrollo planes de RRD familiares



PROGRAMA
IDR-3/SE-CONRED



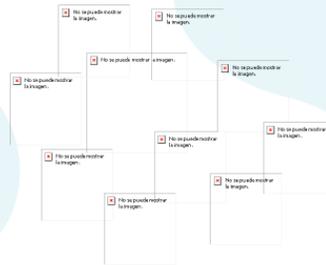
PRIORIZACIÓN DE LA COMUNIDAD

Uso de herramienta para priorizar la comunidad asignada:

Susceptibilidad a desastres

Nivel de organización de la comunidad

Intervenciones de otras organizaciones en las comunidades



PROGRAMA
IDR-3/SE-CONRED



•GRACIAS POR SU ATENCION



Barrio Santa María, Raxruhá, Alta Verapaz.

Email: secretario@muniraxruha.gob.gt

Rescatando Raxruhá

Administración 2024 -2028



Municipalidad de Raxruhá

Departamento de Alta Verapaz

SECRETARÍA MUNICIPAL -MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ-

II) **Intervención de Brenda Sical** representante de la -SESAN-. La delegada de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional con sede en el municipio de Raxruhá, procede a tomar el uso de la palabra para manifestar lo siguiente; lamentablemente nuestro municipio de Raxruhá, ha sido uno de los más afectados por casos de desnutrición actualmente se tiene un numero de 57 casos de niños con problemas de desnutrición, tanto en el caso urbano y rural. Explicando brevemente lo que es desnutrición, la desnutrición aguda, también conocida como emaciación, ocurre cuando el cuerpo no recibe suficiente cantidad y calidad de alimentos necesarios para mantener un peso saludable y una adecuada función corporal. Este tipo de desnutrición sucede con mayor recurrencia en niños y niñas, aunque también puede afectar a adultos en situaciones de crisis alimentaria o enfermedades crónicas. Luego procede a para ello la información que traslada es traducida por el señor Teodoro Maaz, Técnico de Desarrollo Rural para que el mensaje llegue de manera clara a los líderes comunitarios quienes hablan el idioma materno Qeqchi, se procede de la manera siguiente en la presentación de diapositivas.



PROGRAMA PROSAN 2024



Barrio Santa María, Raxruhá, Alta Verapaz.

Email: secretario@muniraxruha.gob.gt

Rescatando Raxruhá

Administración 2024 -2028

Pág. 27 de 30



Municipalidad de Raxruhá

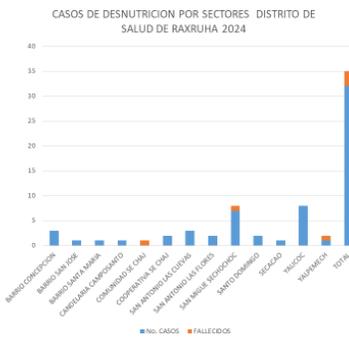
Departamento de Alta Verapaz

SECRETARÍA MUNICIPAL -MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ-

DESNUTRICION AGUDA MODERADA Y SEVERA MES DE ENERO A AGOSTO 2024

TERRITORIO	MASCULINO	FEMENINO	DAM	DAS	TOTAL	RECUPERADO	NO RECUPERADOS	FALLECIDOS
CASCO URBANO	4	1	2	3	5	1	5	0
LA ISLA	2	5	7	0	7	10	7	0
PECAJCHOC	5	3	7	1	8	4	8	0
SECACAO	5	6	10	1	11	4	11	2
YALPEMECH	1	0	1	0	1	8	1	1
TOTAL	17	15	27	5	32	27	32	3

NOMBRE DE COMUNIDADES	No. CASOS	FALLECIDOS
BARRIO CONCEPCION	3	
BARRIO SAN JOSE	1	
BARRIO SANTA MARIA	1	
CANDELARIA CAMPOSANTO	1	
COMUNIDAD SE CHAJ	0	1
COOPERATIVA SE CHAJ	2	
SAN ANTONIOLAS CUEVAS	3	
SAN ANTONIOLAS FLORES	2	
SAN MIGUE SECHOCHOC	7	1
SANTO DOMINGO	2	
SECACAO	1	
YALCOC	8	
YALPEMECH	1	1
TOTAL	32	3



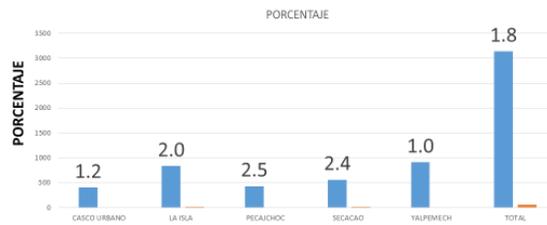
Año	Numero de casos
2010	
2011	
2012	
2013	
2014	
2015	
2016	
2017	
2018	
2019	
2020	
2021	
2022	
2023	
2024	57

Verapaz

PORCENTAJE DE INCIDENCIA DE DESNUTRICIÓN AGUDA TERRITORIO EN NIÑEZ DE 29 DÍAS A < 5 AÑOS ENERO-AGOSTO 2024



Distrito Salud Raxruhá, Alta Verapaz
Incidencia de desnutrición aguda por Distrito Municipal de salud
En niñez de 29 días a menor de 5 años
Enero-Julio 2024



En los meses de enero a Agosto 2024, se presenta una incidencia de 2.5% de Desnutrición Aguda en los territorios, sin embargo pecajchoc y secacao duplican este porcentaje.



Barrio Santa María, Raxruhá, Alta Verapaz.

Email: secretario@muniraxruha.gov.gt

Rescatando Raxruhá

Administración 2024 -2028



Municipalidad de Raxruhá

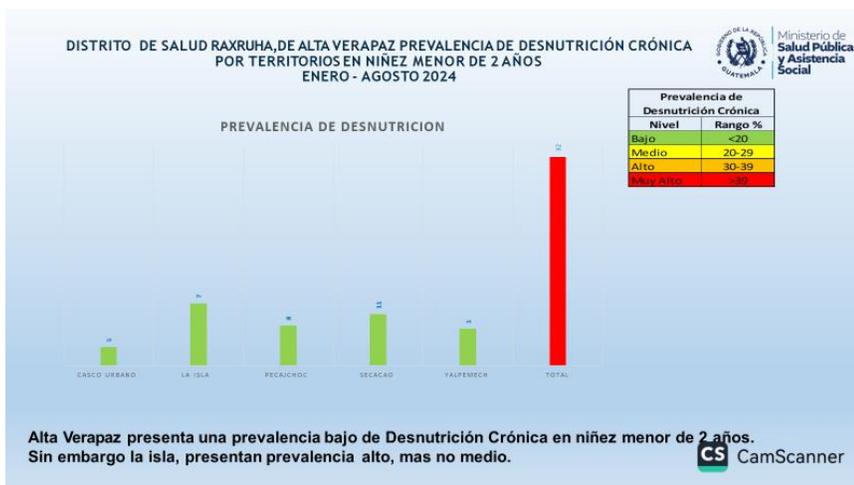
Departamento de Alta Verapaz

SECRETARÍA MUNICIPAL -MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ-

DISTRITO DE SALUD RAXRUHÁ ALTA VERAPAZ
 NUMERO DE CASOS DE DESNUTRICION AGUDA POR SEVERIDAD DEL DISTRITO DE SALUD
 EN NIÑEZ DE 29 DIAS A < 5 AÑOS
 ENERO - AGOSTO 2024



El 80% de casos de Desnutrición Aguda en Alta Verapaz, son moderados, el 20% son severos, es importante que la Desnutrición Aguda Severa se mantenga bajo, debido a que el riesgo de muerte es mayor en ellos.



mencionando en si los avances que han tenido como comisión en cuanto al tratamiento de los niños con desnutrición, es importante mencionar que el personal de salud ha sufrido de malos tratos por partes de padres de familia y familiares de niños con problemas de desnutrición ya que ha habido situaciones donde el niño necesita atención médica y es urgente trasladarlo a un centro asistencial, los padres de familia se oponen a que el niño sea trasladado, este tipo de situaciones ya no se pueden tratar en casa es necesario que personal competente trate al niño, si no se quiere llegar a este nivel es importante que las madres de familia atiendan a sus niños alimentarlos de manera correcta y sana existen situaciones donde se conoce que madres de familia no dejarlos sin comer con tal de ser beneficiarias a un programa, una bolsa de alimentación nunca es suficiente para alimentar a un niño estos alimentos solo son para un par de días nunca será suficiente para proveer la alimentación que un niño necesita cuando está en etapa de crecimiento. -----



Barrio Santa María, Raxruhá, Alta Verapaz.

Email: secretario@muniraxruha.gob.gt

Rescatando Raxruhá

Administración 2024 -2028



Municipalidad de Raxruhá

Departamento de Alta Verapaz

SECRETARÍA MUNICIPAL -MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ-

- Seguidamente interviene el Licenciado Nery Catun, Director del Puesto de Salud local, manifestando que se conoce de una Asociación Canadiense que apoya a niños con problemas de desnutrición entregan fórmulas para que los niños puedan lograr recuperarse este contiene nutrientes para lograr la recuperación del paciente. Prosigue nombrando las comunidades que tienen niños con problemas de desnutrición algunos han sido tratados otros no ha sido posible y lamentablemente han fallecido, como autoridades no se desea que sucedan más muertes de niños por desnutrición, solicitando a si los líderes comunitarios trasladar esta información en cuidar y tratar de manera sana la alimentación de un niño no limitándolos a su alimentación. Prosigue informando que del 5 al 31 de octubre se estará llevando a cabo la vacunación canina. Y del 25 al 30 estarán sembrando árboles en predios de los centros comunitarios, agradeciendo así al señor Alcalde Municipal por las plantas donadas, los cocodes ya están informados para realizar los chapeos respectivos, culminando así su intervención y agradeciendo a los presentes por la atención prestada. -----
- Ya para culminar la agenda programada para la presente fecha, el Coordinador de -Comude- Licenciado Rigoberto Corleto hace mención que esta reunión del Consejo Municipal de Desarrollo ha sido muy amena y agradece la asistencia y participación de los líderes comunitarios, ya que este tipo de reuniones son de suma importancia para lograr el desarrollo de nuestro municipio mediante la mesa de diálogos, considerando que son entes que contribuyen en la toma de decisiones y alcanzar los objetivos de desarrollo integral de la población en general, así mismo de manera general extenúa sus disculpas con las comunidades que aún no se les ha podido apoyar, como administración municipal, se compromete para el próximo mes ponerse al día. -----

DECIMO TERCERO: APROBACION DEL ACTA Y CIERRE DE LA SESION. Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificación por la mayoría de los presentes en esta reunión o por unanimidad. Agotada la agenda, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas con veinte minutos que, enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. DAMOS FE.-----

Y PARA LOS USOS LEGALES, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACION EN DIECISEIS HOJAS DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA CON MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024. -----

LIC. MARIO MAURICIO RAMOS PONCE
SECRETARIO DEL COMUDE



Vo. Bo. LIC. RIGOBERTO CORLETO GREEN
COORDINADOR DEL COMUDE



Barrio Santa María, Raxruhá, Alta Verapaz.

Email: secretario@muniraxruha.gob.gt

Rescatando Raxruhá

Administración 2024 -2028